



Instituto
Europeo
de Posgrado

OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PERSONAS EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA

El Instituto Europeo de Posgrado es una destacada institución educativa enfocada en la formación de **posgrado**, ofreciendo programas 100% en línea. **Formamos parte de la prestigiosa Red Summa Education, una alianza internacional** de instituciones con más 100.000 estudiantes y una sólida trayectoria de más de 12 años de experiencia en el sector. Nos especializamos en proporcionar educación totalmente en línea, reuniendo a instituciones líderes en educación superior en España, Estados Unidos y Latinoamérica.

Nuestro enfoque innovador en la formación en línea está diseñado para adaptarse a las exigentes agendas laborales de nuestros estudiantes, esto les permite acceder a programas de posgrado de alta calidad sin restricciones geográficas ni de tiempo.

Cabe destacar que todas nuestras maestrías cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Tipo Superior otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México. Adicionalmente, nuestra alianza en España permite al alumno ecuatoriano otorgar también un título propio, adicional al oficial, de nuestra Escuela de Negocios de España y que les puede abrir puertas en el mercado laboral español.

En IEP, nos comprometemos a brindar una educación de excelencia, flexible y accesible para potenciar el desarrollo profesional de nuestros estudiantes.

El IEP ha recibido varios premios dentro de los rankings internacionales y aquí se pueden verificar: Reconocimientos: <https://iep-edu.mx/conocenos-reconocimientos/>

El Instituto Europeo de Posgrado y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación, se convocan a **setenta (70) becas parciales** para la ciudadanía ecuatoriana que hayan sido seleccionada por el IEP para cursar estudios de POSGRADO que inician en **octubre 2025** de conformidad con las siguientes bases:

1. Objeto del Programa

- 1.1. Se convoca a un total de setenta (70) becas parciales, orientadas a cubrir un porcentaje del costo total del programa académico de maestría, correspondiente al 75%, 85% u 86%, según el caso. El programa se desarrollará entre octubre 2025 y enero 2027, con una duración total de 13 a 15 meses. (Depende el programa a elegir)
- 1.2. Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:



Nro.	Nombre de la Carrera o Programa	Título o Certificado a otorgar	Fecha estimada de inicio de estudios	Fecha estimada de fin de estudios
1.	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Título oficial: Maestría en Administración Pública por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2026
2.	MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Maestría en Sistemas Integrados de Gestión por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
3.	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA RECURSOS HUMANOS	Maestría en Administración de Negocios Área Recursos Humanos por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
4.	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Maestría en Administración de Negocios Área Calidad y Productividad por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
5.	MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
6.	MAESTRÍA EN ANALÍTICA VISUAL Y BIG DATA	Maestría en Analítica Visual y Big Data por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
7.	MAESTRÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y BIG DATA	Maestría en Inteligencia de Negocios y Big Data por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
8.	MAESTRÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Maestría en Seguridad de la Información por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
9.	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	Maestría en Administración de Negocios Digitales (MDBA) por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
10.	MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA	Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
11.	MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Maestría en Gerencia de Proyectos por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2026
12.	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS	Maestría en Dirección de Procesos Estratégicos por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
13.	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés por el Instituto Europeo de Posgrado en México.	OCTUBRE 2025	ENERO 2027



14	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Maestría en Educación con acentuación en Tecnología Educativa por el Instituto Europeo de Posgrado en México	OCTUBRE 2025	ENERO 2027
----	---	--	--------------	------------

1.3. Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria son todas aquellas que hayan sido seleccionadas por el IEP para concurrir a dichas becas.

2. Financiamiento y rubros de cobertura

En el cuadro anexo se muestran los costos de los posgrados que finalmente debe abonar el alumno. Es importante acotar que todos los estudiantes tienen la opción de elegir de pagar al contado (lo que sumaría un descuento adicional del 5%) o pagarlo en cuotas de hasta 12 meses. Tan sólo se debe abonar una primera cuota de 275 dólares, y el resto lo puede pagar en cuotas a lo largo de todo un año. La cuota de reserva de la plaza, ya está incluida en el precio final del posgrado. El pago de las maestrías siempre es en dólares.

NOMBRE DEL PROGRAMA (Indicar si es Grado, Posgrado, Cursos, Capacitación, Seminarios, Otros)	Nro. Créditos/ Horas	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS	COSTOS REGULARES DEL PROGRAMA (*) DOLARES	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BECA (*)	COSTOS A SER CUBIERTOS POR LA PERSONA APLICANTE (CON BECA INCLUIDA) DOLARES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	105 CREDITOS	13 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	98 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$24770	85%	\$3716
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA RECURSOS HUMANOS	105 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$24770	85%	\$3716
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	105 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$24770	85%	\$3716
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	98 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN ANALÍTICA VISUAL Y BIG DATA	84 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y BIG DATA	105 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	105 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	75 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA	84 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS	98 CREDITOS	13 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS	84 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$14656	75%	\$3664
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	75 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$25000	86%	\$3500
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	105 CREDITOS	15 meses	ON LINE / ASINCRONICA	\$25000	86%	\$3500

(*) La Institución Oferente certifica que los costos regulares de los programas académicos incluidos en las presentes



Bases han sido establecidos a través de normativas locales, políticas de precios institucionales, y/o normativas oficiales o gubernamentales del país de origen, que estos corresponden a los precios oficiales de venta al público y la información se encuentra publicada en la página web oficial de la universidad/instituto, si corresponde. Asimismo, se informa que el beneficio de becas otorgado en el marco de la cooperación que se mantiene con la Senescyt, corresponde a un porcentaje específico de descuento establecido para la ciudadanía ecuatoriana.

RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA: Los gastos administrativos citados abajo:

APOSTILLA TITULOS *voluntario	DOLARES
Apostilla del título del Instituto Europeo de Posgrado de México	300
MODALIDADES DE ENVÍO DE TÍTULOS	DOLARES
Servicio de mensajería privada para el título del Instituto Europeo de Posgrado de México	155

3.- Bases legales a tener en cuenta para postular a estas becas.

La persona postulante podrá seleccionar la formación de su interés dentro del listado de programas ofrecidos por el Instituto Europeo de Posgrado de México (IEP) en esta convocatoria. Dicho listado de programas se podrá encontrar en la web específica que se creará a tal efecto.

La persona postulante debe cumplir con los requisitos de acceso y la formación mínima exigida para acceder al programa al que se postula. La información del perfil de ingreso de cada título se encuentra en la web <https://estudiar.iep.edu.es/becas-senescyt/>.

La ayuda al estudio es personal e intransferible y solo es válida para iniciar el programa en las convocatorias indicadas en el presente documento. En caso de incumplimiento, se perderá el derecho a la ayuda, otorgándola a la siguiente persona según el listado de postulantes finalistas.

Solo se permite postular a un solo programa por persona. La duplicidad de postulaciones descarta la opción de seguir participando.

Será permitida la postulación a todos aquellos que también hayan estudiado un posgrado previamente.

4.- Requisitos para poder postular:

Para poder optar a este programa de ayudas al estudio, el candidato debe:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de la cédula de identidad emitida por la autoridad competente.
- Copia del comprobante de domicilio (los cuales son planillas de servicios básicos como: agua, luz, e internet, donde se constate la dirección del postulante).
- Copia del título o diploma universitario de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería).



- Copia del certificado de notas o record académico de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería). Es necesario que la nota media debe ser superior a 6,5 sobre 10.

NOTA:

- No podrán participar ni los empleados ni los familiares directos en primer grado de los empleados de las instituciones de Instituto Europeo de Posgrado (IEP) o cualquiera de las instituciones pertenecientes a la Red SUMMA. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de estas bases, así como sus familiares directos de primer grado.
- Quedan excluidos los alumnos ecuatorianos que estén cursando estudios con IEP o matriculados en el momento de lanzamiento de esta convocatoria.

5.- Proceso de selección

El proceso de selección se desarrollará en formato online de la siguiente manera:

Para poder participar, el/la candidato/a deberá presentar su solicitud mediante el formulario online que encontrará en la web <https://estudiar.iep.edu.es/becas-senescyt/>.

Dicho formulario deberá ser completado en su totalidad y solicitará, entre otros aspectos, la nota media del estudio de mayor nivel, así como que cumple con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria.

Una vez presentadas las solicitudes un comité académico se encargará de evaluar si el candidato/a cumple con los requisitos establecidos.

Si finalmente son seleccionados, un asesor de IEP se pondrá en contacto con el candidato/a después del 15 de septiembre para informarle sobre la beca y entregar ya toda la documentación.

Los documentos que se deberán entregar al asesor de IEP (en el caso de ser adjudicatario):

- Copia del título de tercer nivel de grado (Licenciatura o Ingeniería) debidamente notariado.
- Copia de la cédula de ciudadanía ecuatoriana emitida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Copia del pasaporte expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Copia del acta de nacimiento expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Copia del certificado o récord académico del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida y debidamente notariado.
- Fotografía tamaño carnet.
- Certificado de Admisión debidamente cumplimentado.



El comité de expertos se encargará de evaluar a todos los candidatos/as que se presenten, en función de esas notas y de su trayectoria profesional.

Se aceptarán las solicitudes que se hayan cumplimentado íntegramente y que se hayan recibido hasta el día 15 de septiembre de 2025 para la convocatoria que inicia en Octubre de este mismo año.

La presentación de los documentos por parte del alumno implica un compromiso de veracidad de los mismos. En el supuesto de inexactitud, falsedad u omisión, Instituto Europeo de Posgrado (IEP) se reserva el derecho de anulación de la candidatura de la persona postulante y de todas las actuaciones económicas, administrativas y académicas, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o administrativas que hubiere lugar.

6. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día Lunes 15 de Septiembre de 2025

7.- Aceptación de las bases

7.1 La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas

7.2 El Instituto Europeo de Posgrado se reserva el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas

becas si concurren razones de interés presupuestario. Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a las personas estudiantes que ya se encuentren matriculadas y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.

7.3 En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas,

éste podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

7.4. La beca será única e intransferible para el destinatario seleccionado. Una vez que el alumno acepte y cancele la primera cuota en ningún caso podrá ser anulada y/o cambiada

para próximas convocatorias.

7.5 La beca tiene validez por el periodo académico en curso que consta en las bases. En caso de abandono o reprobación de las materias, no se podrá retomar los estudios en convocatorias posteriores.



Instituto
Europeo
de Posgrado

8.- Obligaciones de los beneficiarios de la beca

Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.

Es obligación del estudiante cumplir a cabalidad las reglas que constan en el Reglamento Estudiantil que se adjunta:

Se adjunta el REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE IEP MEX 2025,

Metodología de estudio e información relevante para concluir con éxito los estudios.

9.- Contacto donde ampliar la información

Nombre: Isabel Aguilar

Cargo/Función: Coordinadora de la oficina de atención al estudiante en Ecuador

Correo: isabel.aguilar@iep.edu.es

Teléfono: 0998153554

Horario de atención telefónica: 8h30 a 13h00 y 14h00 a 17:30

Firmado:

Ana Frontela Diéguez

Directora de Desarrollo de Negocio para América Latina

Del Instituto Europeo de Posgrado.



Instituto
Europeo
de Posgrado